

A P U N T E S
*para la historia de la Obstetricia en Cuba*³

Siendo yo muy joven allá por los años de 1880, penetré por vez primera en mi vida, en el sagrado recinto que sobre este mismo lugar, pero con apariencia mucho más humilde, ocupaba entonces esta sabia Corporación. En su sala de actos hallábase expuesto el cadáver del insigne cubano D. José Antonio Saco, y el lúgubre aspecto de la estancia; la suma de conocimientos y de esfuerzos que aquel cuerpo, ya materia nada más, representaba; los retratos colgados de las paredes; la presencia del venerable maestro Dr. Gutiérrez, D. Nicolás, como cariñosamente le llamábamos; y otra serie de circunstancias que no son del caso relatar, produjeron en mi ánimo muy diversas impresiones. Pero una de ellas subsistió siempre con la misma energía y vigor con que surgió en mi alma, juvenil entonces; esta impresión fue un acto de verdadera ambición; pero ambición noble y desinteresada, la de llegar algún día a ser Académico.

Aquella ambición sirvióme de estímulo en mis estudios, y más tarde, en el curso de mi vida, ella me ha sostenido en los difíciles momentos en que con motivo de la lucha por una azarosa existencia, me he visto colocado. Sin embargo, con el ejemplo constante de mi maestro el Dr. Gutiérrez; con mi asistencia a las sesiones dominicales de esta Academia, para aprender algo más de lo que en la Universidad podía; con el estudio y observación de los hombres que al concurrir a ellas referían no sólo sus propios trabajos, sino los realizados en el extranjero, sentía muchas veces desmayar mis fuerzas y no me juzgaba capaz de poder llegar nunca a ocupar un lugar entre vosotros. Pero como yo creo que el hombre es lo que se propone ser, en virtud de su libre albedrío, y no es un organismo destinado a no perfeccionar su función, apliquéme más y más al estudio, y procuré hacerme a mí mismo capaz de satisfacer la ambición un día despertada en mi mente.

³ Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. (8 de febrero de 1903).

Terminé mi carrera, marché a París y a mi vuelta ingresé en el profesorado de la Universidad; entonces uno de mis maestros, Presidente a la sazón de esta Academia, quiso que ingresara en ella; pero no me encontraba todavía con fuerzas bastantes para desempeñar un cargo tan honroso, como el que la bondad de ustedes, se ha servido más tarde concederme. Gracias, pues, a esta circunstancia, hoy se me proporciona la satisfacción de ver cumplidos mis ambiciosos deseos de adolescente, ocupando, al cabo de muchos años, un puesto entre vosotros.

Largo tiempo he dedicado a buscar un tema que me hiciese digno de ocupar este lugar, y muchos han sido los que he desechado, pues queriendo dar a mi trabajo un sello de originalidad, y siendo entre nosotros tan difícil la investigación y la experimentación, como todos vosotros sabéis, no he podido preparar ninguno que llenara mi objeto en ese sentido, así es que al fin me decidí a escribir estos Apuntes, que pueden servir para la historia de la Obstetricia en Cuba.

He elegido este tema por varias razones: primera, porque nada hay escrito sobre la materia, y siendo ella la parte de mi carrera a la que he dedicado especial atención, estaba yo mejor preparado para poderla tratar; segunda, porque siendo de creación relativamente reciente la enseñanza de la Obstetricia en Cuba, y habiendo sido testigo presencial de la mayor parte de sus vicisitudes en la Clínica, pues, ésta se creó, o mejor dicho, se inauguró en diciembre de 1880 y yo ingresé en ella en julio de 1883, recorriendo todas las etapas desde alumno a profesor, he podido seguir una por una sus distintas evoluciones; tercera, porque si bien sus primeros pasos fueron vacilantes, como se desprende del estudio de su historia, hoy podemos considerarnos satisfechos de que nuestros parteros saben cumplir con su deber en la mayoría de los casos; y digo esto, porque aún hay muchos atrevidos que se anuncian como especialistas en partos, y quizás no hayan visto otros casos que aquéllos en que no han hecho otra cosa más que preparar material para los ginecólogos; y finalmente, porque, como dice muy bien el señor Bachiller y Morales en la introducción a su obra «Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba»: «La ingratitud es uno de los mayores vicios, y Cuba debe ser agradecida conservando los nombres de aquéllos de quienes ha recibido los beneficios de la enseñanza a que debe su estado actual», y así he querido sacar del olvido en que yacen los nombres de aquéllos que nos han precedido en esta parte de nuestros conocimientos.

No es mi intención, escribir la historia de la Obstetricia en Cuba, pues esto, además de que ocuparía un tiempo de que no puedo ahora dis

poner, ha de ser objeto de un trabajo que más adelante ofreceré a esta misma Academia, y para el cual vengo hace muchos meses acopiando materiales. No, mi objeto en este momento, limitase a dejar consignados simplemente unos Apuntes que sirvan de base a los que, como yo, han tenido necesidad de averiguar los hechos que se han sucedido en nuestra patria relativos a la especialidad, ahorrándoles muchas horas de ímprobo trabajo empleadas en registrar archivos, revolver papeles, compulsar datos esparcidos acá y allá, no sólo en los libros de historia que sobre Cuba se han escrito, sino en las biografías de sus hijos, en las publicaciones de la prensa profesional y periódica, en las bibliotecas públicas y de amigos particulares y en la colección de datos y antecedentes que estos mismos me han proporcionado.

Los llamo Apuntes de Obstetricia solamente, porque la Ginecología le ha estado tan íntimamente ligada hasta estos últimos tiempos, que imposible se hace hablar de la una sin referirse a la otra, y porque las enfermedades de los niños, aunque rama muy distinta, han estado comprendidas en la enseñanza de la Obstetricia hasta el año de 1887, en que se creó la cátedra de «Curso especial de las enfermedades de la infancia con su clínica». Y no se culpe a Cuba de este atraso, pues, no hace aún dos años que mi maestro el profesor Pozzi, de París, al inaugurar su cátedra de Ginecología en aquella escuela⁴ trazaba a grandes rasgos sus vicisitudes y se condolía de lo mismo de que ahora hablo, es decir, de la fusión de los estudios de los partos y de las enfermedades de las mujeres.

Ya que he tratado los móviles que me han impulsado a presentar este trabajo, que un deber reglamentario me exige, permitid que os dé las gracias más expresivas por haberme admitido en vuestro seno, y suplicaros que no toméis como vana pretensión las manifestaciones que anteceden. La consideración de vuestros méritos y el continuo estudio de vuestros trabajos serán los constantes motivos que me servirán para seguir por la senda, que desde ahora me propongo seguir, la cual no es otra que laborar para contribuir en algo al bien de esta Corporación y más particularmente al de mi patria.

Costumbres de los siboneyes. Si remontamos nuestras investigaciones a la época de los siboneyes y analizamos las costumbres de sus mujeres, en lo que a nuestro objeto se refiere, nos encontramos con lo que dice el historiador Pezuela⁵ describiendo el físico de los indios: «Las mujeres se cu

⁴ Revista de Med. y Cir., t. VI, pág. 538. La Habana, 25 julio, 1901.

⁵ Historia de la Isla de Cuba, t. I, pág. 48.

brían desde la cintura a la rodilla, unas con un grosero tejido de algodón, otras con hojas de plátano sujetas por el talle»; lo que nos revela que era instintivo en ellas el sentimiento del pudor.

Higiene de los mismos. También practicaban algunas reglas higiénicas, como parece desprenderse de la cita que hace el doctor Antonio de Gordon en su Medicina Indígena de Cuba y su valor Histórico¹ al decir que «respetaban la menstruación para el coito y se abstenían de la mujer parida para ayuntarse carnalmente; huyendo también de los matrimonios consanguíneos».

Parto de las indias. Hablando el P. Las Casas de las indias de la Española (Santo Domingo) dice: «Las mujeres destas islas, y mayormente desta, era cosa maravillosa con cuán poca dificultad y dolor parían, casi no hacían sentimiento alguno más que torcer un poco el rostro, y luego, que estuviesen trabajando y ocupadas en cualquier oficio, lanzaban el hijo o hija, y luego lo tomaban y se iban y lavaban a la criatura, y a sí mismas en el río; después de lavadas daban leche a la criatura, y se tornaban al oficio y obra que hacían.»⁶

Aun cuando esto pertenece a las indias de la Española, tiene su perfecta aplicación a las de Cuba, según afirma el mismo venerable obispo de Chiapas más adelante⁷ al decir: «Declarada la gobernación y costumbres de las gentes sin número que aquesta isla Española habitaban, podríamos lo mismo afirmar de las de la isla de San Juan, y de la de Jamaica y de la de Cuba.»

Multiparidad. Asimismo refiere el P. Las Casas la influencia de los partos gemelares, que se hacían con facilidad y prontitud, verdad confirmada por las observaciones de partos múltiples en las mujeres que después han poblado esta Isla, y que entre otros, nos han transmitido Saco,⁸ Miguel Rodríguez Ferrer,⁹ y José Beato, Luis Montané, etc. en esta misma Academia.

Médicos indios. Sin embargo, no siempre sucedían las cosas con esa prontitud y facilidad, pues el señor Bachiller y Morales en su Cuba Primitiva nos habla de las piedras usadas por los *bobiques* (médicos) con las

⁴ Página 36.

⁵ Historia de las Indias, t. V, pág. 499.

⁶ Loc. cit., pág. 509.

⁷ Colección de papeles científicos, históricos, políticos, y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, t. I, pág. 371.

⁸ Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba, t. I, pág. 437.

que los *Semíes* (dioses) enfermaban a los hombres, y que, extraídas por aquéllos del cuerpo de sus enfermos, poseían según ellos, milagrosas virtudes.

En el dominio de las enfermedades de las mujeres tampoco estaban desprovistos de remedios, pues usaban del betún (nafta) para curar ciertas dolencias del útero y colocarlo en su lugar; del tabaco y del asafrán para combatir los dolores dismenorréicos y otras afecciones de la matriz, de la cebadilla para expulsar la placenta retenida en la cavidad uterina y el feto muerto *in útero*, así como también de la xutola, planta dedicada a las parturientas.

Partos de las cubanas. Si avanzamos muchos años más en el transcurso de los tiempos, no encontramos datos relativos a la materia hasta los comienzos del siglo pasado, y esto se comprenderá fácilmente si se atiende a que los partos son generalmente fisiológicos y a que por el pudor natural de nuestras mujeres, transmitido desde las indias primitivas, preferían ponerse en manos de una persona de su mismo sexo, antes que exponerse a las miradas de personas del contrario aunque éstas estuviesen revestidas del carácter de médicos. Por regla general, era la madre, u otra mujer, que ya hubiese pasado por aquel trance, quien asistía a la parturienta; y de ahí nacieron indudablemente las comadres, que, como más tarde veremos, fueron las primeras que oficialmente se dedicaron al arte; las que al establecerse el Real Tribunal Protomedicato fueron reglamentadas, no solamente en sus deberes sino también en sus honorarios, y de cuya ignorancia y envilecimiento hablan los documentos que en el expediente relativo a la creación de la Academia de Parteras del Hospital de Paula, se hallan en el archivo de la Sociedad Económica.

Sin embargo, allá por el año de 1815, en un Diario de Gobierno de la Habana correspondiente a los primeros días del mes de octubre, se lee el anuncio de un cirujano dentista establecido en esta ciudad, en el cual se consigna que no sólo tiene de venta materiales referentes a su profesión, sino que «también tiene de venta *Fórceps para parteros, etc.*» lo que por lo menos demuestra que eran conocidos dichos instrumentos, así como sus usos.⁹

Primera obra de partos. En el año de 1824 el doctor D. Domingo Rosaín, médico cirujano y comadrón, fiscal de parteras, etc., del Real Tribunal del Protomedicato, escribió una obrita de 44 páginas que osten-

⁹ Este dato lo debemos al Sr. J. Augusto Escoto, de Matanzas.

taba una lámina con dos figuras, el primer libro de esta clase publicado en Cuba, titulado «Examen y Cartilla de Parteras», dedicado a éstas, como su nombre lo indica.

Dr. Alonso Fernández. En el siguiente año de 1825 el Dr. D. Francisco Alonso y Fernández, catedrático del Real Hospital de San Ambrosio, en esta ciudad, presentó las conclusiones de los exámenes públicos de Obstetricia o Arte de Partear que se celebraron los días 21 y 22 de octubre del mismo año, en el Museo de Anatomía del referido hospital y en las que los estudiantes dedicaban el corto fruto de su aplicación «a las angustiadas matronas de la Habana, y a sus queridos hijos expuestos a perder su existencia en el duro trance del parto».

Sus exámenes. En dichas conclusiones se exponían bajo la forma de un verdadero programa: 4 cuestiones de Anatomía, 18 de Fisiología, 27 de Patología y 35 de Terapéutica, comprendiendo en ellas lo relativo, no sólo a la madre, sino también lo concerniente al, o a los fetos, y a las enfermedades infantiles; en las de Terapéutica se trataba de las operaciones, tanto manuales como instrumentales, comprendiendo entre ambas, la versión y el fórceps, la palanca, la ballena de Esparragosa, los ganchos, lazos, etc., así como también la cefalotomía y la embriulcia, la sinfisiotomía y la gastro-histerotomía u operación cesárea, por donde se ve el grado de cultura del profesor que enseñaba a sus alumnos tales cosas en esa época.

Sociedad patriótica. Aquella clase estaba patrocinada por la Real Sociedad Patriótica, más tarde Económica, la cual siempre que se ha tratado del bienestar intelectual y material de Cuba ha sido la primera en romper la marcha desde que en 1793 la creó aquel hombre de inolvidable memoria para los cubanos, D^e. Luis de las Casas, gobernador y capitán general de la Isla en la época venturosa que señaló el despertar de este pueblo a la vida de la ilustración y de la cultura.

En la junta celebrada por dicho patriótico grupo el 14 de diciembre de 1825, se informó a la Sociedad del «brillante estado en que encontraron aquel establecimiento (el Hospital de San Ambrosio), del buen método y celo de su catedrático (el Sr. Alonso y Fernández) y de la aplicación y aprovechamiento de sus discípulos; circunstancias que recomiendan tanto al uno como a los otros, y que lo hacen acreedor a la gratitud y consideración del Cuerpo Patriótico».¹⁰

Academia de parteras de Rosáin, en Paula. Del seno de la misma Sociedad Patriótica nació la Academia de Parteras, el 12 de julio de 1827.

¹⁰ Libro 7º de Acuerdos de la Sociedad, folio 183.

Como quiera que en la obra del señor Bachiller y Morales,¹⁰ en la del doctor Rafael Cowley¹² y en las Memorias de la Universidad, se afirma erróneamente que aquella fue establecida por el doctor D. Domingo Rosáin, en el Hospital de Paula el año de 1831; y en la de Rosáin¹³ se hallan datos diversos sobre la creación de esta Academia de Parteras, que no concuerdan ni con los datos de las primeras obras citadas, ni consigo mismo, pues, este último autor comete muchas inexactitudes en cuanto a fechas, he emprendido una serie de investigaciones que por fin me han conducido a la verdad, demostrando el por qué de la equivocación de los primeros.

He buscado en las actas y en los manuscritos originales, de la Real Sociedad Patriótica el fundamento de las citas de Rosáin y he encontrado en el Libro 7º de Acuerdos de la Sociedad, correspondiente a los años de 1824 a 1830, y en el expediente sobre la creación de la Academia de Parteras, lo siguiente, que viene a demostrar con datos positivos el error en que incurrieron Bachiller, Cowley y la Universidad, representada esta última por el secretario que redactó su Memoria acerca del estado de la enseñanza desde su fundación hasta 1864 y que fue publicada en enero de 1865.

En la sesión del 12 de julio de 1827, presidida por el general Francisco Dionisio Vives y con la asistencia de los señores José María Calvo, director; Nicolás de Cárdenas, censor; Joaquín Santos Suárez, secretario; Angel José Cowley, contador; Antonio Viera, tesorero; Lucas Ugarte, Domingo Rosáin, Domingo Aristizábal y Esteban Navea y firmada por los señores José María Calvo y Joaquín Santos Suárez, se lee entre otras cosas lo que a la letra copio:

«Acta de la S. P. sobre la A. de Parteras. Vista una instancia del »amigo Rosáin en la que al presentar a la Junta seis ejemplares de la cartilla o examen de parteras que ha escrito de orden del Real Protomedicato »e impreso con la aprobación del E. Sr. Gobernador Capitán general, hace »presente que viendo con dolor que a pesar de su trabajo no se habían »llenado las miras benéficas que tuvo al proponerlo aquel Tribunal porque »a falta de maestros instruidos, las parteras no llegaban a penetrarse de los »principios expuestos en su opúsculo y adquirir aquellos conocimientos que »hacen de este ejercicio un arte consolador; y deseoso de llevar a cabo esta

¹¹ Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba.

¹² Breves noticias sobre la enseñanza de la medicina en la Real y Pontificia Universidad, etc.

¹³ Necrópolis de la Habana.

»empresa, tanto por un sentimiento de humanidad, como por hacer honor »a la ilustración del país, defraudada en esta parte de los conocimientos »humanos y casi en la obscuridad; ha determinado abrir gratuitamente »una academia del arte bajo la protección de este Cuerpo, en que explique »su teoría, sirviendo de texto a sus lecciones la misma cartilla que ha com- »puesto, siendo de su cargo proporcionarse una pelvis artificial, algunas »láminas necesarias y otros objetos que conduzcan a la enseñanza; concluyendo por manifestar que espera de la ilustración de este Cuerpo, que »acogerá benigneamente un pensamiento que le sugiere su amor al país dándole desde luego toda su protección y oficiando al Excmo. e Ilmo. »Sr. Obispo para que se digne destinar a los ejercicios de la academia una »de las salas del hospital de Paula que por su propio destino considera el »más a propósito para el efecto. La Sociedad muy convencida de la utilidad »y ventajas de este proyecto que también había merecido la aprobación del »Real Protomedicato según lo acredita el documento acompañado a aquella »instancia acordó impartirle su protección dando las gracias al amigo Ro- »saín recomendándolo muy especialmente al Excmo. Sr. D. Francisco de »Arango y oficiando al mismo tiempo al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo por »si se digna facilitar con el objeto indicado la sala del hospital de Paula »que se pide como la más a propósito para este fin, ocupándose desde luego »de su instalación por creer que no ofrece la menor dificultad.»¹⁴

Pero aún hay más; en la junta ordinaria celebrada el 9 de agosto del mismo año 1827.¹⁵ «Se leyeron dos oficios del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo »diocesano y del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango en contestación de »los que el Sr. Director D. Rafael O'Farrill y Arredondo, les había pasado »en virtud del acuerdo anterior y relativos al proyecto, que el amigo »Rosain le había presentado sobre establecer en el hospital de Paula, si »S. E. I. tenía a bien asignarle allí una sala para el efecto, una escuela de »parteras, que se prometía dirigir; Y habiendo accedido S. E. I. (el obispo »Espada) a la solicitud indicada, y siendo el proyecto aprobado por el »Excmo. Sr. D. Francisco de Arango; para proceder al establecimiento y »apertura de la escuela, acordó la Sociedad que el amigo Rosain presente »un presupuesto de gastos y erogaciones que considere necesarios para pre- »parar y adornar la sala a fin de comenzar sus tareas poniéndose de acuerdo »en todo lo relativo a su apertura con el Sr. Director a quien se encarga »de los pasos oportunos a fin de que se verifiquen con la solemnidad y »decoro correspondiente.»

¹⁴ Libro 7º de Acuerdos de la Sociedad, folios 255 y 256.

¹⁵ Loc. cit., folio 259.

En la junta del 18 de septiembre del mismo año¹⁶ se trató de que el amigo D. Nicolás Gutiérrez facilitara las láminas del atlas de Maygrier, que acababa de recibir de París, para que el amigo D. Juan Bautista Vermay, director de la Escuela de Pintura, las copiase con objeto de que sirviesen para adornar las paredes de la sala y al propio tiempo para la enseñanza, dándole en oficio con fecha 20 del mismo mes y año, las gracias al amigo D. Tomás A. Cervantes por los pasos que había dado para adornar según conviene el salón que ha de servir para la Escuela de Parteras.

Con fecha 18 de octubre de 1827 acompañó el doctor Rosáin el Reglamento que había de servir para la mencionada Escuela, fechado el 27 de septiembre y publicado en el «Diario de la Habana», el jueves 31 de enero del siguiente año de 1828.¹⁷ Por su valor histórico lo reproducimos en la nota adjunta.

El 7 de junio de 1828 tuvo lugar la inauguración de la Academia de Parteras en el Hospital de San Francisco de Paula, la que, bajo el patronato de la Real Sociedad Patriótica y apoyada por el inolvidable Obispo D. José Díaz de Espada y Landa, siguió funcionando con más o menos éxito hasta el año de 1833, en que desapareció por haber fallecido el mencionado

¹⁶ Loe. cit., folio 268.

¹⁷ Reglamento para la clase de parteras, establecida en el Hospital de San Francisco de Paula, bajo los auspicios de la Real Sociedad Patriótica y dirigidas por el doctor D. Domingo Rosáin.

Artículo I.—Se reconocerá por patrona de esta clase a Santa Lutgarda, poniendo su imagen en el sitio de las lecciones, y haciéndosele todos los años una fiesta solemne en su día; la cual será costeada con los fondos de la clase si los hubiere, ó por suscripción voluntaria, entre las parteras y discípulas.

Art. II.—Toda la que pretenda ser alumna de la referida escuela debe probai que es mayor de 30 años, y de buenas costumbres, trayendo al efecto una certificación de su cura o juez pedáneo.

Art. III.—Habrá dos clases para la enseñanza; una de mujeres blancas y otra de las de color.

Art. IV.—La enseñanza teórica y práctica durará dos años en cursos de á seis meses cada año. Los días de lección para las blancas será los miércoles y para las de color, los sábados de todas las semanas, ó el anterior si alguno de ellos fuere festivo. La hora de 2 y media de la tarde hasta las 6 en tiempo de verano y de 4 a 5 en invierno.

Art. V.—La obra que servirá de texto para las lecciones será la cartilla de parteras que corre impresa en esta ciudad.

Art. VI.—A la conclusión de cada curso, el catedrático presentará a examen las discípulas que se hallen en estado de sufrirlo; y la que más sobresaliere en él, tendrá por premio el costo de su examen, que será subrogado por los fondos de la clase ó por los de la Real Sociedad si aquélla no los tuviese.

Art. VII.—Toda alumna que se considere con la aptitud y suficiencias necesarias para sufrir el examen que debe preceder á su licencia podrá pedirlo en cualquier tiempo de las lecciones.

Art. VIII.—Ninguna podrá ejercitarse en el arte de partear sin que tenga licencia competente del Real Protomedicato.

Obispo y haberse utilizado la sala de la clase para las enfermas de la epidemia del cólera que en aquel año asoló la población; sin embargo, el doctor Rosain continuó por algún tiempo dando las lecciones en su casa.¹⁸

Clases de partos en Puerto Príncipe. Ya que de estas academias nos ocupamos, justo es consignar aquí que el ejemplo dado por La Habana fue imitado por la capital del Camagüey, instituyéndose en junio de 1833, en el hospital de mujeres de Nuestra Sra. del Carmen, en Puerto Príncipe, una clase del Arte de Partear dirigida por el laborioso Ldo. José de la Luz Castellanos, y acogida bajo los auspicios de la Diputación, según hace constar el Sr. Antonio Freire, secretario de la misma, en su Memoria de aquel año.

Creación de la Universidad. La Real y Pontificia Universidad de la Habana, fundada en el convento de San Juan de Letrán de la Orden de Predicadores, por la Bula de S. S. Inocencio XIII fechada en Roma a 12 de septiembre (diciembre según Cowley), de 1721, a la cual concedió el Pape Real S. M. D. Felipe V en 27 de abril de 1722, se inauguró el 5 de enero de 1728, y aun cuando por los Estatutos y Constituciones, formulados por su Claustro en 22 de diciembre de 1732, confirmados por el general D. Dionisio Martínez de la Vega en 1^o de enero de 1733 en su calidad de Vice-patrono, y sancionados por el Rey en 27 de julio de 1734, se enseñaba en ella Gramática, Artes, Teología, Sagrada Escritura, Matemáticas, Filosofía, Derecho, Cánones y Medicina, estaba limitada la enseñanza de

¹⁸ El discurso que en la inauguración de esta clase pronunció el Dr. Rosain, lo publiqué en la Revista Médica Cubana, t. II, N^o 3, 1^o Febrero 1903.

Art. IX.—Estas licencias no deberán concederse, sino después de haber acreditado la suficiencia necesaria en el examen de que se ha hablado.

Art. X.—Por ahora se concederán licencias provisionales que durarán el tiempo de un año; á toda la que después de haberse matriculado y comenzado á concurrir á las lecciones solicite tenerlas.

Art. XI.—Pasado un mes de abierta la clase, se cobrará una multa de ocho pesos por la primera vez, á toda mujer á quien se le justifique haber asistido sin la competente licencia á un parto en calidad de partera, doble cantidad por la segunda vez que lo repita, y se procederá contra ella en caso de reincidencia además de cobrarle la misma multa. Si no pudiere pagar la multa sufrirá otros tantos días de arresto en la casa de Recogidas. Las multas se dividirán por iguales partes entre el denunciante, el ministro cobrador y fondos de la clase.

Art. XII.—Toda discípula que no se portase en la clase con la moderación y respeto debidos, ó que por morosidad ó desaplicación dejase de concurrir á las lecciones, podrá ser despedida por el catedrático.

Art. XIII.—Este reglamento podrá sufrir a la conclusión de cada bienio las alteraciones que la experiencia vaya haciendo necesarias.

Art. XIV.—Por último, el catedrático dará aviso á la Real Sociedad Patriótica, como fundadora y protectora del establecimiento, de todo lo que ocurra digno de su atención.

Dr. Domingo Rosain.—Habana, 27 de Septiembre de 1827.—Aprobado por este Real Tribunal de Protomedicato.—Dr. Hernández. Dr. Delgado.—Es copia.—Antonio M* de la Torre y Cárdenas.

esta última a las cátedras de *Anatomía, Prima* (Fisiología), *Vísperas* (Patología) y *Methodus Medendi* (Terapéutica), cuyas cátedras subsistieron hasta el año de 1842, en que, gobernando la Isla el general don Gerónimo Valdés propuso éste al gobierno de España la reforma de las mismas, la que fue aprobada por R. O. de 24 de agosto del propio año, y en cuya virtud se secularizó la enseñanza, se le cambió el nombre a la Universidad, designándola con el de Real y Literaria y se crearon en la Facultad de Medicina nuevas cátedras, entre ellas las de Obstetricia y enfermedades de las mujeres y de los niños, cuyo profesor explicaba además enfermedades sifilíticas, cutáneas, método de visita y deberes del médico.

Reforma de 1842. También en el citado Plan de Estudios de 1842, se dispuso la creación de tres clínicas, una médica, otra quirúrgica y una tercera de obstetricia. Para cumplir en lo posible lo dispuesto en el referido Plan respecto de esta última clínica, el Dr. Guarro llevaba a sus alumnos cuando se presentaba algún caso práctico a la Casa de Maternidad, de donde era médico, lo que duró desde 1842 hasta 1849, en que dicho profesor renunció la cátedra pasando a España, donde falleció.

Asistencia de los alumnos a Paula. Más tarde, en 1853, el claustro acordó que los alumnos del cuarto y quinto años asistiesen al Hospital de Paula durante los meses de vacaciones, con objeto de que observasen prácticamente las enfermedades de las mujeres, y oyesen las explicaciones que sobre ellas debía darles nuestro maestro D. Fernando González del Valle, cuyo acuerdo se cumplió hasta 1863, en que por la nueva reforma del Plan de Estudios de ese año, se creó la cátedra independiente de Clínica de Obstetricia.¹⁹

Inauguración de la Clínica. Sin embargo, aunque creada esta última cátedra en 1863, su enseñanza sólo figuraba *in nomine*, pues no se dio prácticamente hasta que en 2 de diciembre de 1880, siendo Rector de la Universidad el Dr. D. Nicolás J. Gutiérrez, Decano de la Facultad de Medicina el Dr. D. Fernando González del Valle, y catedrático interino de la asignatura el Dr. D. Pablo Valencia, se inauguró en ese mismo Hospital de Paula, que más de medio siglo antes había servido de cuna a la primera Escuela de Parteras que tuvimos, la Clínica donde hemos dado los primeros pasos de nuestro aprendizaje obstétrico.

Cátedra de Obstetricia y sus profesores. La cátedra de Obstetricia era puramente teórica, habiendo sido sus profesores los doctores Joaquín Gua-

¹⁹ Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de la Habana, desde su fundación hasta octubre de 1864, págs. 43. 44 y 45.

ro, Isidro Sánchez, Cristóbal Duran, Pablo Valencia, Serapio Arteaga, Miguel Núñez-Rossicé, Gabriel Casuso, Alberto S. de Bustamante, Jorge Le Roy, Alvaro Lucia, .Pedro de la Cámara, Enrique Fortún y Eusebio Hernández.

No vamos a describir los métodos de enseñanza de cada uno de estos profesores, pues, recientes están todavía sus lecciones, la mayor parte de sus programas (condensación de sus doctrinas) aun corren entre nuestros estudiantes, y, sobre todo, porque los límites de este trabajo no nos lo permite, prometemos hacerlo en la obra que preparamos sobre esta materia; pero sí vamos a ocuparnos ahora con algún detenimiento de la enseñanza de la Clínica, dándole mayor importancia porque en ella es donde reciben su consagración los sacerdotes de la ciencia, porque es también la expresión de las enseñanzas teóricas expuestas por los maestros, y sobre todo, porque al tratar de ella implícitamente hablamos de la Obstetricia, dejando para otro capítulo lo que se refiere a la Ginecología y a los niños.

Profesores de la Clínica: Dres. Horstmann y Zayas. Cuando por el Plan de 1863 se creó la Clínica, se asignó su enseñanza al Dr. Jorge Federico Horstmann y Cantos; pero siendo más conforme con las aficiones de éste la Anatomía, permutó con el doctor Francisco Zayas y Jiménez, quien, por no haber local donde explicarla, no dio nunca la clase.

Dr. Giralte. En la reforma que en 1880 sufrió otra vez el Plan de Estudios, se encargó la explicación de esta asignatura al Dr. Félix Giralte,²⁰ el creador de la Clínica Médica, como le llamó el Dr. Horstmann; pero sus continuas dolencias y su muerte, ocurrida muy poco tiempo después, el 24 de junio de 1881, trajeron nuevamente al Dr. Valencia, que fue quien la inauguró, como antes dijimos.

Descripción de la Clínica. Hagamos un alto en nuestra narración y describamos el nacimiento de la Clínica.

Entre el costado sur-este del Hospital de Paula y el mar, existía una miserable covacha en muy mal estado, sirviendo de alojamiento a un aduanero que vigilaba el muelle del mismo nombre, y formada por cinco pequeñas piezas y un reducido patio que la separaba del lavadero y depósito de cadáveres del hospital.

Su nacimiento. Pues bien, allí, en aquel más que humilde lugar, perteneciente al ramo de Ingenieros por estar enclavado dentro de la zona de guerra, y gracias a los esfuerzos del Dr. Antonio de Gordon y Acosta, Secretario a la sazón de la Facultad, y de los señores Decano' y Rector,

²⁰ Tomó posesión el 20 de enero del 1881.

Dres. D. Fernando G. del Valle y D. Nicolás J. Gutiérrez, de acuerdo con el Excmo. señor D. Ramón Blanco, Gobernador y Capitán General de la Isla y del Excmo. e limo. Sr. D. Ramón Fernández de Piórola, Obispo de La Habana, que cedieron, el primero el local y el segundo los gastos de manutención, asistencia y entretenimiento, se instaló la Clínica con sólo seis camas para otras tantas mujeres, a las que no se permitía ingresar sino en los últimos tiempos de su gestación.

Constaba el edificio de una pequeña entrada que conducía a una habitación, también pequeña; a la derecha de éstas, estaba la sala de conferencias, reducida, oscura, en la cual no cabían más que dos hileras de bancos de madera adosados a las paredes laterales, y en medio de ellos la tribuna del profesor, de espaldas a la única ventana por donde penetraban el aire y la luz. A continuación de esta sala, había otra separada de la que hemos descrito, por una puercecita tapiada con una especie de armario, o mejor dicho de estantes sin fondo, donde se depositaban algunos objetos de la Clínica; en esta sala se ponían cuatro catres para igual número de mujeres. A la izquierda y con vistas al mar por medio de dos ventanas, existía una pequeña salita que era donde generalmente se efectuaban los partos.

En el patio había un tinajón en que se recogía el agua que caía del cielo cuando llovía, o donde se depositaba la que en cubos se traía del hospital, si las nubes no condensaban su vapor. En el fondo había un techito que cubría el lugar donde se arrojaban las excretas, etc. de los habitantes de la clínica.

Si a estos rasgos añadimos la presencia de la jorobada Candelaria, isleña sucia, regañona, y con pretensiones de saber, tendremos el cuadro completo de lo que era nuestra Clínica de Partos, y de lo que fue hasta 1888, en que ingresé en ella como Ayudante Facultativo.

Las embarazadas y las comadronas entraban por la puerta del hospital, y los alumnos esperaban en la calle la llegada del profesor, entrando con éste a la clase y no pasando a la sala donde estaban las preñadas y paridas sino cuando aquél los llevaba, lo que dio lugar a más de una protesta por parte de los estudiantes.

Cómo se hacían los partos. Cuando se presentaba un parto, uno de los alumnos, a quien de antemano confiaban sus compañeros este cuidado, avisaba al profesor y éste daba la orden de hacerlo a su vez a los discípulos, y allí nos reuníamos a estudiar la marcha de los fenómenos que se sucedían en aquel pequeño teatro de nuestra educación práctica. Si las cosas ocurrían de día todo marchaba bien, pues se podía ver, a pesar de la agrupación

alrededor del catre donde paría la mujer, no sólo de los alumnos, sino de muchos médicos, que, no habiendo alcanzado tan siquiera esto en sus épocas escolares, iban ávidos de aprender lo que en aquéllas sólo teóricamente se les enseñó. Allí estaba Candelaria, con su cazuelita de hojalata llena del aceite que usaba para alumbrar la lámpara de San Ramón, aceite que servía al profesor y a los alumnos para lubricar los dedos con que practicaban el tacto, realizando así su aprendizaje. Pero si las cosas se prolongaban y la noche cubría con su manto de tinieblas la estancia y sus moradores, entonces la luz era proyectada por un reverbero del alumbrado público, que cuando el viento o las travesuras juveniles no apagaba, servía tan solo para aumentar las sombras de la Clínica. Con velas que comprábamos y colocábamos en botellas vacías sobre los escaparates, y con unas cerillas, alumbrábamos la vulva de la parturienta y así veíamos, los que teníamos la fortuna de ocupar los primeros puestos, el trabajo, o las operaciones que allí se realizaban.

Y no se culpe de esto ni a los maestros que nos enseñaban, ni al hospital que nos suministraba todo lo que allí había; cúlpese a nuestra mala administración, que era la llamada a velar porque no faltase nada de lo que dejamos apuntado. Pero, en fin, más valía aquello que las lecciones más o menos buenas, pero sólo teóricas de una enseñanza eminentemente práctica, y sin la cual es imposible saber comportarse ante una mujer que va a dar a luz.

Material de enseñanza. Como material de enseñanza, contaba la Clínica, además de las lecciones del profesor, con unos cuadros que representaban algunas láminas del atlas de Maygrier; con el de Lenoir, See y Tarnier; con una colección de pelvis artificiales; con algunos fórceps de Levret y de Pajot, ballenas, ganchos, etc., y con los dos consabidos molinillos para preparar el polvo del cornezuelo de centeno recién pulverizado, que se administraba a las parturientas antes, durante y después del parto, para activar el trabajo cuando era lento, para concluir la expulsión y para prevenir las hemorragias.

Doctor Arteaga. En 2 de julio de 1881 el Gobernador General, de acuerdo con el Rector de la Universidad, dispuso que el catedrático auxiliar, doctor Serapio Arteaga, se encargara por los tres meses, que quedaban del curso de la cátedra, vacante por fallecimiento del doctor Giralt, y en 27 de dicho mes tomó posesión de ella, haciendo constar en la Junta de Profesores celebrada ese mismo día, la necesidad urgente en que se encontraba la Clínica, de una caja completa de operaciones. Fue también designado el doctor Arteaga por la Junta de Profesores celebrada el 26 de septiembre,

para explicar en el curso de 1881 a 1882, la expresada Cátedra, turnándola después, según era costumbre, con el doctor Valencia, propietario de la de Obstetricia.

Declaradas las vacantes de las cátedras que existían en nuestra Universidad, por R. O. publicada en la Gaceta de la Habana del 28 de febrero de 1882, se convocaron por la misma aspirantes a las oposiciones que para cubrirlas debían de verificarse aquí y en Madrid. La cátedra de que nos ocupamos era una de las que debían ser provistas en esta ciudad y al efecto el Gobierno nombró un Tribunal para juzgar los ejercicios de los opositores formado por los señores siguientes: Presidente, el Inspector de Sanidad Militar, D. Pedro Joly; y vocales, D. Felipe F. Rodríguez y D. Pablo Valencia, catedráticos de la Universidad; D. Claudio André y Serpa, catedrático del Instituto, y los señores D. Antonio Pardiñas y Martínez, D. Carlos Montemayor y D. Adolfo Landeta, individuos de graduación académica, siendo después nombrado Presidente de este Tribunal el doctor Fernando G. del Valle, por haber pasado el señor Joly a presidir otro.

Los que se presentaron como candidatos para esta oposición fueron los doctores D. Serafín Sabucedo, don Adolfo Reyes Galiano, D. Gabriel Casuso y Roque, don Bernardo Figueroa y García y D. Serapio Arteaga y Quesada.

El doctor Reyes se retiró antes de comenzar los ejercicios, quedando, por tanto, reducidos a los doctores Casuso y Figueroa, Arteaga y Sabucedo los candidatos que la suerte unió para realizar las oposiciones. Estas comenzaron el 7 de agosto y el Tribunal, después de terminadas, elevó al Gobierno la siguiente terna para su aprobación: primer lugar, doctor D. Serapio Arteaga; segundo, doctor D. Gabriel Casuso, y tercero doctor D. Bernardo Figueroa; reprobando los ejercicios del cuarto opositor.

El 14 de junio de 1883 tomó posesión el doctor Arteaga, de la cátedra que había ganado en la oposición citada, la que le fue confirmada por la R. O. de 17 de mayo de 1883, habiendo ya en esa época explicado el curso de 1881 a 1882 de la Clínica y el de 1882 a 1883 de la Obstetricia, turnando, después cada año hasta su muerte, con el doctor Valencia.

Veamos ahora su enseñanza.

De figura elegante y simpática, de buen decir, de conocimientos profundos y de habilidad práctica envidiable, aquel hombre que se llamó Serapio Arteaga, hubiera sido una de las primeras figuras de nuestro mundo obstétrico, si una muerte repentina²¹ acaecida en la vecina república de México,

¹ Murió de una apoplejía cerebral.

no hubiera cortado aquella existencia tan llena de vida y de esperanzas. Aún nos parece que escuchamos sus lecciones, siempre de notable sabor clínico, salpicadas de anécdotas picantes y en las cuales no se sabía qué admirar más, si al maestro, al orador elocuente, o al hombre a quien la ciencia servía de apoyo para salvar las vidas confiadas a sus cuidados. Pero si de la tribuna pasábamos con él a la cabecera de una parturienta, entonces su figura tomaba proporciones gigantescas, creciéndose ante el peligro que con mano maestra sabía conjurar, haciendo una aplicación de fórceps como nadie, y realizando un prelude de antisepsia cuando aquí todavía no se había hablado de ella. En efecto, en aquel periódico que dirigió el doctor González Curqueo y que se llamó «La Enciclopedia», pueden aún leerse las lecciones que sobre fiebre puerperal y sobre las inyecciones intrauterinas de bicloruro de mercurio, pronunció en la Clínica, así como aquella otra en que enseñó el método de Credé, siendo él el primero que lo usó entre nosotros para la extracción de la placenta.

Hombre de grandes recursos, nos parece estarlo viendo en un caso de desviación del orificio uterino, en que, pareciendo que aquél estaba obstruido, colgó a la mujer por los pies, sosteniéndola en esta posición dos de los alumnos más fuertes de la clase, para poder encontrar el orificio del cuello e introducir la mano primero y el embriótomo después a fin de extraer la criatura que ya estaba muerta. Esto es, ni más ni menos, que valerse de la posición de Trendelenburg para salvar a la mujer de una histerectomía, como él mismo nos indicaba antes de operarla.

Tampoco podremos nunca olvidar la lección sobre la rotura uterina pronunciada en la Clínica después de asistir en su clientela particular a una pobre víctima de este terrible accidente, y en la que con las lágrimas aún surcando sus pálidas mejillas, nos pintaba con los más vivos colores el cuadro que acababa de presenciar, en el que impotente testigo, lamentaba la falta de recursos de la ciencia contemporánea, citando párrafos íntegros del profesor Joulin, uno de los textos de entonces; pero fundamentando esa misma impotencia y dejando traslucir sus opiniones sobre la única salvación en estos casos; la laparatomía y hasta la operación de Porro.

Si aquel profesor hubiera vivido en nuestros días, dueños como somos de las infecciones en virtud de la antisepsia, hubiera sido, no dudamos en repetirlo, el primero de nuestros parteros. Como no estamos escribiendo su biografía, sino simplemente describiendo su enseñanza, no diremos nada acerca de la impetuosidad de su carácter, ni de sus otras condiciones morales, que si bien le crearon algunos enemigos, más bien fueron éstos engendrados por la pasión que por motivos razonables.

Y no sólo en la cátedra hacia oír sus lecciones, sino que en la prensa profesional y en la tribuna científica, también enseñaba; recuérdese si no la célebre discusión sobre eclampsia, que en la Sociedad de Estudios Clínicos sostuvo con el doctor Casuso, y en la cual, si bien es verdad que más de una vez se apartaron ambos contendientes del terreno científico, también lo es que mucho sirvió para ilustrar los conceptos que de aquella enfermedad se tenían formados nuestros parteros.

Doctor Valencia. Otro de los profesores que de una manera directa tuvieron intervención en la enseñanza de nuestra Clínica, fue el doctor Pablo Valencia y García. Venido desde joven de las Islas Canarias, su país, bien pronto sus aficiones lo condujeron al camino de las ciencias médicas. Ayudado y apoyado por el doctor Manuel Sánchez de Bustamante, emprendió el doctor Valencia los estudios que un día lo habían de llevar al Decanato de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Catedrático auxiliar de Anatomía General desde el 23 de junio de 1869, en que tomó posesión, fue nombrado a la muerte del doctor Duran para reemplazarle en la cátedra de Obstetricia, de la que se posesionó el 24 de abril de 1876 y en la que fue confirmado por la R. O. que en 18 de junio de 1880, declaró nombrados como catedráticos numerarios en propiedad a los que servían determinadas asignaturas, siendo una de ellas la de Obstetricia. Sin embargo, por acuerdo del Claustro de la Facultad, de fecha 29 de septiembre de 1880, se le asignó la Clínica de esa misma asignatura, y ya hemos dicho que él fue quien la inauguró tres meses más tarde; siendo el discurso que en aquel solemne acto pronunció, una como profesión de fe de sus doctrinas científicas, aprendidas en nuestra Universidad y adquiridas con las lecturas de libros escritos por profesores de las escuelas inglesa, francesa, alemana y americana, en cuyas fuentes bebía constantemente.

De palabra difícil, hecha más difícil después por un accidente cerebral consecutivo a una infección contraída en el ejercicio profesional, era un buen práctico, que si no podía compararse con el doctor Arteaga en dicción y erudición, en cambio podía alternar con él a la cabeza de las parturientas.

A él le cupo la gloria de haber inaugurado la Clínica, y de haber creado más tarde de una manera definitiva el puesto de ayudantes facultativos o jefes de Clínica, como también se les llamó; jóvenes que estaban llamados a servir más tarde de material para el profesorado, y habiendo realizado en 1888 mejoras de tanta trascendencia en la Clínica, como fueron dotarla de agua y de gas de alumbrado, no teniendo por tanto, que carecer de aquello, de cuya falta nos lamentábamos al trazar la descripción de su edificio.

Aunque predicaba la antisepsia, como para realizarla se necesita, además de conocerla a fondo para poder apreciar su poder, practicarla de una manera habitual, es decir, constituyendo en nosotros una verdadera segunda naturaleza; y como cuando se llega a cierta edad cuesta mucho trabajo romper con los hábitos adquiridos para adoptar otros nuevos, él no podía prescindir de sus primitivos hábitos y no operaba sino como en su época.

Muy dado a la escuela inglesa, prefería la versión al fórceps en los casos en que podía elegirse cualquiera de las dos operaciones. También era muy partidario de practicar la episiotomía para evitar las desgarraduras del periné recordando que dejó de hacerlo a consecuencia de una tremenda hemorragia que se presentó cuando practicándola en cierta ocasión hirió el bulbo de la vagina. Usaba mucho del cornezuelo de centeno, no sólo después del alumbramiento, sino después del parto y a veces con el útero conteniendo todavía el producto de la concepción.

De carácter franco y jovial, aunque irascible a veces, amaba a sus discípulos y los trataba como a verdaderos compañeros, haciendo olvidar con las pruebas de un sincero arrepentimiento, debilidades que en un tiempo empeñaron su vida, y que la historia se ha encargado ya de juzgar.

La pérdida de su numerosa clientela y reveses de fortuna lo llevaron a no tener en las últimas etapas de su vida más que su sueldo de profesor, muriendo de una afección cerebral el 29 de noviembre de 1893, cuando desempeñaba la Clínica.

Doctor Núñez-Rossí. Otro profesor, muerto también muy joven y también de una lesión aguda del cerebro (una encefalitis), el doctor Miguel Núñez-Rossí, compartió con los doctores Valencia y Arteaga la enseñanza de nuestra Clínica.

El 24 de septiembre de 1882 tomó posesión del cargo de Catedrático Auxiliar interino de nuestra Facultad, encargándosele la explicación de la Patología externa. En 30 de junio de 1883, tomó posesión de la plaza de Catedrático Auxiliar de planta, y en 5 de noviembre del mismo año, el Claustro de la Facultad, le asignó la suplencia del grupo de partos entre los auxiliares.

En el año académico de 1883 a 1884, según consta del acta de la Junta de Profesores celebrada el 9 de diciembre de 1884, explicó el doctor Núñez- Rossí un curso extraordinario de Ginecología, siendo el primero que de una manera oficial y completamente independiente de la enseñanza de los partos, tal cosa hiciera entre nosotros.

Hombre de profundos conocimientos anatómicos y, sobre todo, anátomo-patológicos e histológicos, sabía dar a sus explicaciones todo el valor que el conocimiento de aquellas ramas le proporcionaba para demostrar el por qué de las lesiones del aparato genital de la mujer.

Alto, delgado, de mirada extraviada, siempre vestido de negro, con su sombrero de copa alta, parecía querer revelar en la severidad de su traje, la severidad de los conocimientos que encerraba su cerebro. Pero cuando aquel profesor tomaba en sus manos los lápices que le servían para sus demostraciones gráficas en la pizarra, y empezaba a desenvolver un tema cualquiera, con la seguridad que da la posesión de la materia, se transformaba por completo y nos parecía que la hora de la lección volaba rápidamente. ¡Cuántas veces, en el antiguo y ruinoso anfiteatro de San Isidro, le hemos ayudado hasta muy entrada la noche en estudios que hacía sobre la pelvis y órganos genitales de la mujer, y entonces no sabíamos qué admirar más, si los conocimientos que nos acababa de desenvolver en la clase o los del anatómico perfecto que aparecía ante nuestros ojos!...

Pocos, muy pocos trabajos dejó publicados, pero si por ellosuviésemos que juzgar a su autor, nos bastaría el que con el título de «Un caso de embarazo prolongado con autopsia del feto» publicó en «La Enciclopedia» el año de 1886 y el de «Notencefalia. Bocio congénito. Presentación de frente. Estudio anátomo-patológico y obstétrico de dos fetos», publicado en la revista «Enciclopédica» del mismo año. Esos trabajos reimpresos en el extranjero serían suficientes para juzgar del mérito del doctor Núñez-Rossíé.

La vida constante de estudio que hacía y la consagración continua a las investigaciones científicas, en un terreno preparado por la herencia a las enfermedades mentales, produjeron lo que era natural que produjese, y en una ocasión en que ayudaba a nuestro nunca bien llorado maestro el doctor Pulido Pagés en una operación, presentáronse los primeros síntomas de la enfermedad que muy poco tiempo después había de concluir con su vida, en brazos de su discípulo y amigo el doctor "Weiss, el 29 de junio de 1887, al fondear el *City of Washington* en la bahía de Nueva York, a donde fue en busca de la salud perdida.

Doctor Casuso. Ya desde el 18 de diciembre de 1884 había ingresado en el profesorado en calidad de Catedrático Auxiliar interino el doctor Gabriel Casuso y Roque, y se le había asignado la suplencia del grupo de Cirugía. En el año académico de 1885 a 1886 explicó este profesor el curso de partos y enfermedades de las mujeres y de los niños, habiendo consumido casi todo el tiempo en la enseñanza de la Ginecología, que explicaba por Thomas. Fueron los exámenes de aquel año de inolvidables recuerdos para

los que tuvimos que sufrirlos, y hasta el Rector tuvo necesidad de intervenir en ellos por las diferencias que existían entre el doctor Casuso y el doctor Arteaga, pero al fin salimos bien librados gracias a la energía de carácter de nuestro profesor.

Por la muerte del doctor Arteaga ocupó el doctor Valencia la Clínica, pasando el doctor Casuso a cubrir la vacante que dejaba aquél en la cátedra de Obstetricia y turnando después con el mismo doctor Valencia cada año, según la costumbre establecida.

Declarada la vacante de Obstetricia, fue sacada a oposición en La Habana el 4 de marzo de 1892, presentándose como candidatos los doctores Gabriel Casuso, Gustavo Moreno de la Torre y Avelino Barrena y Delane; pero habiéndose retirado el último antes de comenzar los ejercicios, quedaron solos los doctores Casuso y Moreno de la Torre para disputarse la cátedra.

El Tribunal que juzgó a los opositores lo formaron los doctores Juan Santos Fernández, como Presidente; Domingo Fernández Cubas y Pablo Valencia como Catedráticos de la Universidad y José R. Montalvo, Claudio Delgado y Vicente de la Guardia, nombrados por el Gobierno.

No describiremos estas oposiciones por ser aún de fecha muy reciente, pudiendo verse sus detalles en «El Progreso Médico», correspondiente al año de 1892; sólo diremos que el Tribunal acordó proponer al doctor Casuso para la cátedra y aprobar los ejercicios al doctor Moreno de la Torre; tomando posesión el doctor Casuso el día 12 de julio del mismo año, en cumplimiento de la R. O. fecha 16 de junio, que confirmó la propuesta del Tribunal.

No vamos a hablar de la enseñanza de este profesor por razones fáciles de comprender; pero si tenemos que hacer constar, aunque hiram su modestia, que a él se deben reformas de importancia en la Clínica, como son, entre otras, el haber conseguido el espacio de terreno que existía delante de ella y que hizo fabricar para sala de conferencias y de operaciones amén de otras de no menor importancia.

Pero el doctor Casuso tiene para nosotros un título, que es el que más nos obliga a exponerlo al público agradecimiento de las generaciones actuales y venideras, y es el haber logrado implantar y vulgarizar la antisepsia en Cuba. Antes que él emprendiese su enérgica campaña, había quien conociese aquí los principios de este método, pero no se tenía el hábito de practicarlo, y de ahí el que no produjese los resultados que le son inherentes. El doctor Casuso un día y otro día, desde la cátedra, desde la tribuna de las sociedades científicas, desde las columnas del periódico y sobre todo en su practica constante, no ha cesado de predicar con la palabra, y sobre todo,

con el ejemplo, las prácticas de la antisepsia, y ha logrado formar verdaderos discípulos, que instruidos en sus enseñanzas y siguiendo sus consejos, han sabido más tarde colocar el nombre de la Cirugía Cubana en el puesto **que** le corresponde en el concierto de los demás países.

Si no hubiera hecho más que esto, si a esto sólo se hubiese reducido la obra del doctor Casuso, sería lo bastante para que repitiéramos siempre con respeto y consideración su nombre, que al ser consignado en estos apuntes históricos, pasará de seguro a la posteridad como ejemplo digno de imitarse. Hoy día el doctor Casuso ocupa el puesto de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad.

Suplencia de los auxiliares.—Cuando los sucesos políticos que culminaron en nuestra independencia, llevaron al doctor Casuso a la cárcel, me encargó el doctor Horstmann, Decano entonces, de suplirle en la Clínica, por donde han pasado más tarde los doctores Bustamante, Cámara, Fortún, etc.; pero no es a mí a quien toca juzgar de mis propios actos, ni tampoco de los de mis discípulos, en este período demasiado reciente aún, para ser tratado con toda la imparcialidad de juicio que la historia requiere.

Alvaro Lucía: médico militar. Sí, consignaremos como nota **de execrable** recordación, que cuando el capitán general Weyler, despojó a los catedráticos auxiliares de sus derechos, y nombró para cubrir las cátedras vacantes a médicos militares, tocó en suerte ir a explicar la Obstetricia a un médico mayor de Sanidad Militar, el doctor D. Alvaro Lucía, cuyos conocimientos adquiridos en los cuarteles, tuvimos ocasión de poder apreciar en exámenes de nuestros alumnos, que podían sin dificultad enseñar a aquel pobre profesor a quien el mandato de su superior había colocado en el potro de la enseñanza.

Jefes de Clínica. Ya que hemos trazado a grandes rasgos la enseñanza de nuestra Clínica de Partos, antes de concluir, justo es que dediquemos un recuerdo a los Ayudantes Facultativos o Jefes de Clínica como primitivamente se llamaron. Allá por los años de 1881, siendo catedrático el doctor Arteaga, encontró al entonces Licenciado Juan Bautista Fuentes, a quien el doctor Giralt había confiado este cargo, y más tarde el mismo doctor Arteaga nombró al Licenciado Cándido Hoyos, que fue el primero de nombramiento aprobado por el Claustro, sucediéndole después con el doctor Valencia, el doctor Rafael Weiss, y en 12 de octubre de 1888 el doctor Jorge Le-Roy, quien inauguró definitiva y oficialmente este puesto, consiguiendo que viniese reconocido por el Gobierno de Madrid, en la R. O. fecha 28 de mayo de 1891, pasando más tarde por el mismo los doctores Bustamante, Casariego, Núñez, Fortún, Ruiloba, etc.



Lo que hacían. ¿Qué hacían los Jefes de Clínica? Eran los ayudantes directos del profesor, los que preparaban el material de enseñanza a los mismos, los que daban clase de repetición a los alumnos y parteras y los que, en fin, con ese aprendizaje se preparaban para ingresar más tarde en el profesorado, contribuyendo a difundir y propagar los conocimientos que adquirirían en aquella pobre, pero fructífera escuela de nuestra Clínica.

Enseñanza extraoficial. Mas no sólo a la influencia oficial se debe la enseñanza de la Obstetricia entre nosotros. Los continuos viajes de nuestros jóvenes médicos, los cambios de ideas y de impresiones nacidas en el extranjero y aportadas por los mismos, las continuas comunicaciones intelectuales con otros países, trajeron consigo la necesidad imperiosa de ensanchar el dominio de nuestras aspiraciones y de nuestros conocimientos, despertando la iniciativa particular y llevándola a la creación de establecimientos de esa índole, que tan buenos resultados producen en otras partes.

Policlínica del doctor E. López. Un médico joven, distinguido, y sobre todo, práctico, estableció en febrero de 1891, una Clínica especial de enfermedades de los ojos, en la calle de Consulado esquina a la de Animas. Me refiero al doctor Enrique López y Veitía. La buena acogida que el cuerpo médico y el público en general le dispensaron, fueron causas que le obligaron a trasladarse a un local más amplio en la calle de Obrapia y, asociado entonces a otros dos profesores, los doctores Emilio Martínez y Rafael Weiss, le dieron el nombre de Policlínica, abriendo en la misma este último en el mes de septiembre de 1892 una consulta especial de partos y enfermedades de las mujeres; consulta que desempeñó por algún tiempo el citado doctor Weiss y en la que fue sustituido más tarde por el doctor Antonio Bustillo Lirola.

En dicha consulta, no sólo se atendían las mujeres que podían acudir a su servicio externo, sino que también se practicaban las operaciones que sus afecciones demandaban en el servicio interno. Sus resultados pueden leerse en los boletines que los Archivos de la Policlínica publicaban y en los que se daba cuenta de lo que en la misma ocurría.

Escuela práctica de medicina. Alentados por el ejemplo de la anterior y conociendo las deficiencias de la enseñanza oficial, otro médico, joven también, el doctor José Pereda, creó el 29 de diciembre de 1893, la «Escuela Práctica de Medicina», donde se enseñaban las mismas materias que en la Universidad, pero obedeciendo a un plan más práctico y económico. Asociado a un grupo de jóvenes y distinguidos compañeros se inauguró la Escuela en febrero de 1894, siendo su Director el doctor José Varela Zequeira y encomendándose la enseñanza de la ginecología y de los partos al doctor

Eusebio Hernández, recién llegado entonces de París. Los alumnos y las enseñanzas de este profesor se encuentran impresas en el periódico que con el mismo nombre y como órgano oficial de la Escuela publicó el doctor Juan B. Fuentes en 1894. La guerra más o menos encubierta que la enseñanza oficial hacía a la libre y los acontecimientos políticos que en el año siguiente comenzaron a desarrollarse, unidos a otras causas que no debemos aquí tratar, dieron lugar a la muerte de una institución que estaba llamada a prestar grandes servicios a nuestro país, y que quizás en no lejanos días renazca bajo formas parecidas y perfeccionadas.

Clínica privada del doctor Weiss. Desligado el doctor R. Weiss de la Policlínica, inauguró el 30 de diciembre de 1894, en su morada (Cuba 113) una clínica privada para la asistencia de mujeres de parto, que a la vez servía para la educación de sus discípulos. Montada con todos los requisitos que reclama una ciencia bien comprendida y mejor practicada, nada dejaba que desear aquella modesta clínica de dos camas únicamente y cuya corta vida también es de lamentar.

Muerte de todas estas instituciones. Pero tanto ésta como las dos instituciones anteriormente citadas, demuestran el movimiento de avance y las condiciones de progreso de nuestro pequeño mundo científico y si unas y otras han desaparecido, han dejado, sin embargo, tras de sí una huella que no sólo revela el esfuerzo de los que en las mismas intervinieron, sino que han preparado un número, pequeño en verdad, de hombres que saben cumplir con sus deberes a la cabecera de las mujeres, tanto en la más hermosa de las funciones, cual es la perpetuación de la especie, cuanto en los desórdenes que el cumplimiento de esa misma función a veces origina.

GINECOLOGIA

Enseñanza de la Ginecología. Si de las nociones aprendidas en la Universidad partieron los conocimientos de nuestros parteros, los conocimientos ginecológicos de nuestros cirujanos, hay que buscarlos en otras fuentes. Mientras que los primeros se adquirían con mayor o menor perfección en nuestras aulas, los segundos tenían que ser aprendidos fuera de ella.

Ya hemos indicado en otro lugar que la asignatura enseñada con este objeto hasta hace muy poco tiempo en la Universidad abrazaba el estudio de los partos, de las enfermedades de las mujeres y de las de los niños. ¿Qué trajo consigo esa promiscuidad de enseñanzas? Que por regla general,

los profesores encargados de ellas comenzaban sus cursos explicando los partos, y, adelantando aquél, dedicaban muy pocas lecciones a las cuestiones ginecológicas y muchas menos aún a las pediátricas.

Sus comienzos. Por otra parte, la Ginecología no formaba una verdadera especialidad hasta hace muy poco tiempo, y su estudio se hacía, ya en la Patología Médica, ya en la Quirúrgica, sobre todo en esta última. Fue necesario que el genio de Pasteur, ayudado por Lister, abriese nuevos campos a la ciencia, para que la antisepsia hiciera desaparecer el terror que, con justificados motivos, se le tenía al peritoneo, aquel *noli me tangere* de nuestros padres; para que el filo del bisturí, abriendo ancho campo al ojo escrutador y a la mano exploradora, pudiera penetrar en la cavidad abdominal, sin ser ésta la puerta que condujera a la eternidad a la infeliz a quien se le abría.

Fue necesario que el microscopio, mostrando sobre su platina los gérmenes productores de la mayor parte de las infecciones genitales, nos enseñase la manera de precaverlas, y que el gonococo escribiese, por decirlo así, su historia desde la uretra masculina hasta el peritoneo femenino, atravesando a través del útero y de las trompas el camino que lo conduce al ovario y a los ligamentos anchos. Fue necesario igualmente, que los estreptococos y otros gérmenes señalasen en los cultivos practicados de los mismos, el papel importantísimo que en las afecciones ginecológicas juegan con su congénere el de Neisser.

Fue necesario todo esto, repetimos, para que los profesionales abandonasen sus viejas doctrinas y sus tratamientos puramente médicos, entrando por la vía más positiva del tratamiento quirúrgico. Los tumores del útero, de las trompas, de los ovarios y de los órganos que rodean el aparato genital interno, fueron extirpados antes de que llegasen a producir la muerte, a la que de una manera más o menos cierta conducían a sus portadoras.

Los médicos cubanos, que si bien fueron clasificados como grandes consumidores y como poco productores, por un extranjero que hace años nos visitó,¹ no podían por menos que seguir el movimiento de la ciencia, que ese mismo extranjero les reconoció, y el elemento joven, los que no temían atacar resueltamente los más difíciles problemas, emprendieron la ejecución de las más arriesgadas operaciones, según eran publicadas fuera de aquí, formándose de este modo la experiencia propia.

Primeros operadores. Los nombres de D. Nicolás J. Gutiérrez, D. Fernando González del Valle y D. Manuel Sánchez de Bustamante, deben

¹ El Dr. José Grancher, en 1883.

perpetuarse en nuestra cirugía, pues ellos, atacando más o menos resueltamente con el *écraseur* de Chassaignac, con el termo y el galvo-cauterio y aun con el mismo bisturí, los tumores pediculados del útero, cuerpos poliposos, quistes del ovario, etc., abrieron la marcha; siendo el doctor Bustamante quien en 1878 practicó la primera ovariectomía en Cuba, muriendo su operada a los 12 días, a consecuencia del tétanos, estando ya cicatrizada la herida.¹¹

Primera ovariectomía curada. Bien pronto los doctores Francisco Cabrera Saavedra, que realizó la primera ovariectomía seguida de éxito, en diciembre de 1882; Ignacio Plasencia, Raimundo Menocal, Claudio Delgado. Federico Horstmann y algún otro, siguieron por la vía comenzada, y si sus primeras operaciones tuvieron un resultado final poco halagüeño, no por eso desmayaron en su empresa.

En las operaciones practicadas por estos cirujanos, así como en las del doctor Casuso en la antigua y ya clausurada quinta de Garcini, en la de Higiene (San Antonio), donde el doctor Delgado hizo construir una buena sala de operaciones, en el hospital de Paula, en el de Nuestra Señora de las Mercedes, etc., empezaron a poner en práctica las más difíciles intervenciones; y si nuestras mujeres iban hasta hace muy poco a ser operadas al extranjero, hoy gracias a los adelantos llevados a un feliz éxito con la técnica operatoria, y, sobre todo, a las inmejorables condiciones de las salas de operaciones de las quintas de Covadonga, del Rey, de Dependientes, Benéfica, etc., no tienen necesidad de ir a buscar fuera lo que en casa les podemos proporcionar; existiendo una falange de jóvenes que, comprendiendo que su misión no es la de simples operadores, sino la de verdaderos cirujanos, realizan las más difíciles intervenciones, sin que por eso se vea comprometida la vida de sus operadas, y cuyas estadísticas, publicadas en nuestra prensa profesional, son las mejores pruebas de los hechos que apuntamos.

La Ginecología como especialidad. La Ginecología ha entrado de lleno en el dominio de las especialidades y la creación reciente de salas dedicadas exclusivamente a las enfermedades de las mujeres, en los hospitales «Mercedes» y «Número 1», la fundación de la Clínica Privada del doctor Casuso en Jesús del Monte, y la del doctor Fernando Méndez Capote, en Cárdenas, anteriormente, son buena prueba de ello.

La fecha de estas fundaciones es tan cercana a nosotros, están sus actores tan de lleno en la escena, que no queremos juzgar todavía sus hechos, contentándonos con remitir a los que quieran más detalles, por ahora, a las

² Crónica Médico Quirúrgica de la Habana, t. VIII, pág. 444.

publicaciones de nuestras sociedades científicas y a la de nuestra prensa profesional, pues así como antes sólo se publicaban sus éxitos operatorios algunos cirujanos, las duras lecciones propinadas por el doctor Casuso a esos mercaderes profesionales, han servido para contener un tanto el furor operatorio, y si bien aún existen atrevidos aventureros de la ciencia, que pretenden engañar al público por medio de la prensa política diaria con pomposas descripciones de operaciones por ellos realizadas, el mundo médico y el público sensato no se deja embaucar por los anuncios de esos charlatanes y saben encontrar el mérito donde realmente existe, separando la buena semilla de la cizaña, sembrada en el campo de la seriedad profesional.

Quizás parezcan duras mis anteriores afirmaciones, mas el que no tenga por qué sentirse aludido por ellas, nada tendrá que reprocharme; en cambio, aquéllos que se encuentren en las condiciones descritas, tendrán más cuidado con lo que hacen, y comprenderán que, a pesar de sus indignos reclamos, hay quien toma nota de sus actos, y que al juzgarlos con la imparcialidad que demanda la historia, sacará sus nombres a la pública execración enseñándoles que «*en el paraíso del charlatanismo médico de nuestro país*», como decía el doctor Montané, en ocasión parecida a esta³ ha aparecido ya la serpiente que ha de hacerlo temible.

N I Ñ O S

El Obispo Compostela; la Casa Cuna y la de Maternidad. Los niños, esa bella encarnación de nuestra especie, seres los más simpáticos por su misma debilidad, no dejaron de llamar la atención de nuestros antepasados y allá en los finales del siglo XVII, el inolvidable obispo D. Diego Evelino de Compostela, habiendo sabido que una tierna criatura había sido devorada por los perros en el mismo recinto de la ciudad, dedicó en 1687 una de sus casas para lugar donde fuesen recogidos los expósitos, que la maldad u otras causas hacían abandonar. Sin embargo, la muerte le sorprendió antes de poder llevar a cabo tan meritoria obra, y su sucesor en la Mitra, el señor D. Jerónimo Valdés, fue quien tuvo la gloria de erigir la Casa Cuna, cuyas peripecias hasta que se refundió con la de Maternidad en el siglo pasado, describo en la obra que preparo actualmente. En la Casa de Beneficencia y Maternidad, como ahora se llama, encontraban acogida no sólo las mu-

³ Contestación al discurso de recepción del Dr. G. Casuso sobre «El progreso de la Ginecología en Cuba. Deontología Médica» por el académico Dr. Luis Montané. Sesión extraordinaria del 8 de mayo de 1887. *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, t. XXIII, pág. 661.

jeros que iban a dar a luz, sino los infelices infantes abandonados, y allí esa madre, que sustituye a la criminal que los abandonó, suple su falta y los prepara para la lucha que por la existencia tendrán que librar más adelante.

En esa Casa ha tenido también lugar la enseñanza, como en otra parte apuntamos, no sólo de los partos, sino de las dolencias infantiles, desempeñada por los médicos de la misma en distintas épocas.

Creación de la Cátedra de Enfermedades de la Infancia. La creación de la cátedra de «Curso especial de las enfermedades de la infancia con su clínica», data solamente del año de 1887, en que por el Plan de Estudios se dispuso segregar esta asignatura de la Obstetricia y enfermedades de las mujeres, a la que estaba unida.

Sus profesores: doctor T. Plasencia. Su primer profesor lo fue el doctor Tomás Plasencia y Lizazo, catedrático auxiliar de la Facultad, quien, a pesar de sus continuas peticiones y protestas, sólo pudo explicarla de una manera teórica, pues no había un lugar donde acoger los enfermitos objeto de la práctica.

Doctor A. Jover. Al doctor Plasencia, sucedió el doctor Antonio Jover y Puig, que al sacar a oposición la cátedra, se opuso a ella con el doctor Joaquín Dueñas, distinguido paidópata; realizándose estas oposiciones desde el 1º al 10 de junio de 1891, y cuyos detalles pueden verse en nuestra prensa profesional. El Tribunal designó al doctor Jover para el desempeño de la cátedra, de la que tomó posesión el 19 de noviembre del mismo año. Este profesor publicó un libro donde de una manera sintética está condensada su enseñanza y que fue el que sirvió de texto para el aprendizaje de los alumnos.

Auxiliares. También los doctores Francisco I. de Vildósola y Jorge Le-Roy, explicaron esta asignatura en las distintas ocasiones en que los doctores Plasencia y Jover no pudieron hacerlo; mas lo efectuaron de una manera accidental, por breve tiempo y teóricamente, pues a pesar de los buenos deseos del doctor Joaquín Laudó, Decano de la Facultad, para construir un hospital destinado a la asistencia de los niños, en terrenos del Vedado, cerca del de Mercedes, cuyo terreno llegó a señalarse con ese objeto, no pudo ver realizados sus buenos propósitos.

Doctores Montalvo y Reol. Cuando se sucedieron las reformas últimas de la Universidad, ocupó esta cátedra el doctor José Rafael Montalvo, quien la desempeñó hasta su muerte, siendo sustituido reglamentariamente por el doctor Cecilio Reol y Ferrera que la sirve en la actualidad.

Otras instituciones. Separándonos ahora del camino que hemos recorrido debemos antes de concluir hacer mención de otras instituciones dedicadas especialmente al cuidado material y moral de los niños, en nuestra patria, así como de lo que las mismas han significado.

Sociedad de Higiene y doctor Delfín. En la Sociedad de Higiene, que existió allá por los años de 1890, el doctor Manuel Delfín, llamó repetidas veces la atención hacia los buenos resultados que en otros países proporciona la asistencia de los infantes en los dispensarios, pues sin tener los inconvenientes de la asistencia nosocomial, ni de la domiciliaria, participa de las ventajas de ambas. Y no sólo allí sino en su periódico «La Higiene», luchó constantemente por conseguir su ideal. La «Sociedad protectora de los niños de la Isla de Cuba», también trató de llevar a cabo la construcción de un hospital destinado a cuidarlos en sus enfermedades; pero igualmente fracasó en sus empeños.

Dispensario de Matanzas. Es necesario llegar al 2 de septiembre de 1894 para ver inaugurar en la ciudad de Matanzas, bajo los auspicios del Cuerpo de Bomberos, y dirigida por aquel apóstol de la niñez desvalida que se llamó Domingo Mádan, el primer dispensario dedicado al consuelo y alivio de los tiernos enfermitos.

Dispensario de Santa Clara. Pocos meses después, en 12 de mayo de 1895, la ciudad de Santa Clara sigue el ejemplo que dio a las demás la de Matanzas, y bajo la protección de la caritativa dama señora Marta Abreu de Estévez, ayudada por el Cuerpo Médico-Farmacéutico de la localidad, fundan el segundo dispensario de la Isla, denominado *El Amparo*.

Dispensarios de La Habana. Fue necesario que los horrores de la reconcentración hicieran perecer de hambre y de miseria millares de víctimas en nuestra misma capital, para que un hombre, siempre de grata recordación por su caridad inagotable y por su apostólico celo en bien de los desgraciados, el Excmo. señor doctor don Manuel Santander, Obispo de La Habana, emprendiese la obra, tantas veces pedida por el doctor Delfín y que dos de las ciudades de la Isla tenían ya planteada con magníficos resultados.

Primero de, La Habana. Efectivamente, el 29 de noviembre de 1896, y en los bajos de su propio palacio episcopal, inauguró el doctor Santander el dispensario *Nuestra Señora de la Caridad*, primero que se fundó en La Habana, bajo la presidencia facultativa del doctor Antonio de Gordon y de Acosta, y la dirección del doctor Manuel Delfín.

Segundo de La Habana. Pero eran tantas las necesidades de aquellos infelices, originadas por la reconcentración, bárbara medida de guerra puesta

en práctica por Weyler, que no bastaban los auxilios prestados en ese dispensario, y en 1^o de enero del siguiente año 1897, se inauguro en casa del doctor D. Francisco Penichet, en la calzada del Príncipe Alfonso N^o 304, el segundo de los dispensarios habaneros, con el nombre de *Nuestra Señora del Pilar*, y a cuya fundación y sostenimiento concurrieron con el señor Obispo Santander, el señor Francisco Revuelta, párroco del Pilar, y la Sociedad del mismo nombre.

Tercero de La Habana. Pero todavía no eran bastantes para socorrer a todas las víctimas de aquella medida los dos dispensarios creados, y en

6 de junio del mismo año 1897, el Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos Municipales, inauguró en su cuartel *Infanta Eulalia* el tercero de los dispensarios, con el nombre de *Nuestra Señora de los Desamparados*.

Lo que hacían. Nada diremos de lo que hicieron los médicos que en todos ellos prestaron sus servicios; tampoco hablaremos de los consuelos prodigados por nuestro caritativo amigo el obispo Santander, ni presentaremos la cifra de las víctimas arrancadas de las manos de aquel nuevo Herodes que tenía el mando de la Isla; esto nos llevaría muy lejos. No, simplemente llamaremos vuestra atención sobre los hechos apuntados para demostrar que frente al genio del mal que quería barrernos de la superficie de nuestro suelo, hubo siempre hombres que, colocándose muy por encima de la vileza de los sentimientos de aquel General, protegieron a los inocentes, cuyo único delito era ser hijo de una tierra que bien pronto había de sacudir su molesto yugo.

Otras instituciones. Algunas otras instituciones se han creado después, como son: el «Colegio Industrial para niñas cubanas», la «Sociedad Protectora de los niños y de los animales», etc., pero no es nuestro objeto hablar ahora de ellas, sino simplemente señalar su existencia, a fin de probar que desde los más remotos tiempos, Cuba ha sabido velar por los intereses de sus hijos, y cuando éstos han perdido a sus padres por exigencias de la patria, ésta les ha creado un asilo¹² para ampararlos en su orfandad y hacerles menos dura la existencia.

REFERENCIA. *Anales* de la Academia de Ciencias Médicas, Física y Naturales de la Habana, t. 39 p. 336-374 (1903).

¹² El de Huérfanos de la Patria.